

CIRCULAR nº 096/ 01.10.2024

**ASUNTO: ACUERDO SOLRED – CETM – NUEVAS CONDICIONES PARA EL DIESEL EN
PRECIO PROFESIONAL DESDE EL 01/10/2024**

Enviamos información sobre las **nuevas condiciones del acuerdo SOLRED-CETM**, que entrará en vigor hoy 01/10/2024:

- Para las empresas que estén en la modalidad **PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) y **reposten mas de 10.000 litros/mes** en la **relación de estaciones de servicio** que aparece publicada en nuestra web, se les aplicará un descuento de **22cts.€/litro**.
- En el caso de no llegar al consumo de 10.000 litros/mes, el descuento aplicado será el que aparezca en esa estación de servicio en el listado de precio profesional.